

Guayaquil, junio 12 de 2019.

Señores
Accionistas de
TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAMANIEGOTRANS S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAMANIEGOTRANS S.A.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2018**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAMANIEGOTRANS S.A. *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es **ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**, ubicadas en **SAMANES SEIS** Numero: SOLAR 1 Manzana: 944, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Si registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES.

Durante el ejercicio **2018 TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAMANIEGOTRANS S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del **IVA** mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2018**, Anexos de compres, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAMANIEGOTRANSP S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



SANDOVAL CRUZ ZAMIR ANDRE
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
SAMANIEGOTRANSP S.A.